



FONDO
SOCIAL
EUROPEO



COMUNICACION

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FSE Y DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.



**FONDO
SOCIAL
EUROPEO**



Se pone en conocimiento público que la contratación de dos taquilleros-limpiadores para mantenimiento de áreas recreativas durante la temporada 2019, ha sido cofinanciada por el Fondo Social Europeo y por la Junta de Castilla y León dentro del Programa ELEX 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Enrique García Mariño